



La mujer y el alcoholismo en México en el Siglo XIX

María Blanca Ramos de Viesca

MEXICO

La condición social y las costumbres de la mujer mexicana del Siglo XIX, provocaban que ciertos padecimientos en los que se veía involucrada la moral y la intimidad fueran sólo estudiados en los estadios avanzados; este es el caso de la sífilis y el alcoholismo.

Durante ese siglo fue patente la difusión de conductas ejemplares y normas de vida que rechazan los excesos. La mujer era el reflejo de la educación impartida en el hogar o en sitios especializados, como el Colegio de las Vizcaínas. Se pensaba que la mujer tenía una naturaleza frágil y sensible que la hacía propensa a emociones y a sentimientos nobles. Se tenía la convicción de que ciertos padecimientos eran producto del mal funcionamiento de su útero, de su deseo sexual y de su idiosincrasia; así se catalogaron la histeria y la clorosis como enfermedades de la mujer.

Cuando a principios del siglo XIX, Esquirol describió el delirio de los bebedores, nació una nueva entidad que se llamó alcoholismo. Rápidamente surgieron estadísticas a nivel mundial y nacional de los individuos afectados por el alcoholismo. Las profesiones de riesgo relacionadas con el consumo de alcohol eran las de minero, licorista, vinatero y cochero. En la clase obrera, como política, se les invitaba a beber por la mañana. Los protocolos notariales de la época muestran que las mujeres ejercían también este tipo de trabajo.

El alcoholismo era más frecuente en las mujeres de clase media, contrariadas y sujetas a un continuo sufrimiento por reyertas matrimoniales. Se decía que las mujeres se emborrachaban más fácilmente. Las manifestaciones de alcoholismo crónico en las mujeres están documentadas en el periodo hiperestésico. Aquí se incluía la histeria alcohólica, la epilepsia alcohólica, el delirium tremens, la lipemanía y la dipsomanía.

Como resultado final, en este periodo se podía observar la pérdida de las facultades mentales y afectivas. En la epilepsia alcohólica, las convulsiones eran de una sensibilidad más exquisita que en el hombre. La histeria alcohólica demostraba la relación que había entre los nervios del útero y los del cerebelo. En las mujeres con delirium tremens, en las que había una pasión dominante, como los celos, los expresaban en cada acceso delirante. La dipsomanía se presentaba en las mujeres menopaúsicas. Es evidente que la represión social las obligaba a emborracharse en forma oculta.

Cuando el alcoholismo se convertía en un problema psiquiátrico se le reducía a sus formas histérica y epiléptica, que finalmente son las expresiones femeninas de la patología mental de la época.

SUMMARY

The social condition and habits of the Mexican women in the XIX Century reduced certain illnesses, in which the morality and the intimacy were involved, to only be studied in their advanced stages. This is the case of syphilis and alcoholism. At that time, an exemplary behavior and way of life of women were expected, thus rejecting all excessive. Women reflected the education provided for them at home or at such schools as The Vizcain College. It was believed that women were fragile and sensible, therefore prone to noble feelings and emotions.

It was believed that certain illnesses were produced by the poor functioning of the uterus, by their sexual desires and by their nature. Hysteria and chlorosis were considered as women's illnesses. When at the beginning of the XIX Century, Esquirol described the delirium caused by drunkenness, a new entity, called alcoholism, was born.

National and international statistics were elaborated on alcoholism. The high risk occupations most related to alcoholism were: miners, people working in wine shops and coachmen. Workers were induced to drink since morning. Women also worked in these areas.

Alcoholism was supposed to be more common in middle class women, who were usually angry and suffered due to marital quarrels. They were supposed to get more easily drunk. During their hypersthetic period, chronic alcoholism is described, including alcoholic hysteria, alcoholic epilepsy, *delirium tremens*, lipomania and dipsomania. In this stage they usually lost their mental and affective faculties.

In alcoholic epilepsy, convulsions were of a more exquisite nature than in men. Alcoholic epilepsy demonstrated the relation between the nerves of the uterus and those of the *cerebellum*. Women with delirium tremens, with a dominant passion, such as jealousy, expressed it in each delirious access. Dipsomania was observed in menopausal women. Due to the social repression they had to hide their drinking.

When alcoholism turned into a psychiatric problem, it was reduced to its hysteric and epileptic forms, which were the feminine expressions of mental illness at that time.

(EL TEXTO COMPLETO LO PUEDE OBTENER EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SEÑALADA EN LA FUENTE)

FUENTE: *Revista Salud Mental Vol: 24 (3): 24 - 28 , Junio , 2001*

<http://www.inprf-cd.org.mx/pdf/sm2403/sm240324lsO.pdf>

